

JUZGADO DIECISÉIS CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, dos de junio de dos mil veinte

Radicado 2019-0505

Se incorpora al plenario, la constancia de remisión del citatorio para la notificación personal remitido a la sociedad demandada el 27 de febrero de los corrientes y se advierte que el representante legal de la misma, se notificó personalmente ante el Despacho el 4 de marzo del año que avanza.

Notifíquese,


Jorge Iván Hoyos Gaviria
Juez

Macl

CERTIFICO
QUE EL AUTO ANTERIOR FUE NOTIFICADO
POR ESTADOS N° 32
FIJADO HOY EN LA SECRETARIA DEL
JUZGADO DIECISEIS CIVIL
DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
MEDELLÍN - ANTIOQUIA EL DIA
2 SEP 2020 A LAS 8:AM

Secretario